



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

1, 4

01/05/2023

NACIONAL

**#DÍADELTRABAJO**

# CON LAS HORAS CONTADAS, 119 MIL 'CONTRATOS BLANCOS'

A PARTIR DE ESTE 1 DE MAYO, DESAPARECEN TODOS LOS CONTRATOS DE SINDICATOS QUE NO FUERON LEGITIMADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA REFORMA DE 2019

**POR MISAEL ZAVALA/P4**



EL HERALDO DE MÉXICO

# PAÍS

LUNES / 01 / 05 / 2023

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VILENCIA  
EDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H



FOTO: OFICIAL

• CIERRE. Concluye el plazo que dio el Poder Legislativo a la STPS para el proceso de transición al nuevo modelo laboral.

L

La administración federal limpió todos los sindicatos con la desaparición de 119 mil contratos de protección, los cuales únicamente beneficiaban al patrón y muchos de estos contratos colectivos, conocidos como contratos blancos eran firmados sin conocimiento de los trabajadores. Incluso, a partir de este 1 de mayo desaparecerán todos aquellos contratos de sindicatos que no fueron legitimados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Esto, debido a que partir del último minuto de este 1 de mayo, concluye el plazo que el Poder Legislativo le dio a la STPS para el proceso de transición hacia el nuevo modelo laboral, en la reforma de 2019.

“Con la conclusión del registro para la Legitimación de Contratos Colectivos concluye el proceso de cuatro años (la mitad que se dio para la implementación del sistema de justicia penal) que llevó a la instauración de un nuevo sistema de justicia laboral, de democracia sindical y negociación colectiva auténtica como sus tres pilares fundamentales”, dijo la STPS.

Cifras de la dependencia federal, bajo el mando de Luisa María Alcalde, destacan que 119 mil contratos de protección habrán desaparecido. El registro concluye a la media noche de este primero de mayo, con lo cual se podrá saber con exactitud cuántos sindicatos se negaron a legitimar su contrato colectivo de trabajo.

Sin embargo, la STPS ha dado a conocer que, hasta ayer, se registran cerca de 20 mil Contratos Colectivos vigentes, lo que se traduce en cuatro millones de trabajadores sindicalizados en el país.



Concluye el proceso de 4 años que llevó el nuevo sistema de justicia laboral.

STPS

#APARTIRDEMAÑANA

# QUEDAN FUERA 119 MIL CONTRATOS

SINDICATOS TIENEN HASTA EL ÚLTIMO MINUTO DE HOY PARA LEGITIMAR LOS LLAMADOS CONTRATOS BLANCOS ANTE LA STPS; DOS MIL ORGANIZACIONES TIENEN CITA DE ÚLTIMA HORA

POR MISAEL ZAVALA

Se habla también de unos seis mil sindicatos, federales y locales, con representación efectiva, la creación de 105 sedes de centro de conciliación locales y 43 oficinas de atención y representación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en las 32 entidades del país. La STPS detalló que partir

10%

HAN SIDO LEGITIMADOS.

del 2 de mayo, con los contratos que no hayan sido legitimados o hayan sido rechazados se darán por terminados.

En ese caso, el sindicato pierde la administración del contrato colectivo y todos los derechos asociados al mismo (local sindical, fondos de ahorro, permisos, etc.).

EL PROCESO

66%

• DE JUNTAS FEDERALES CERRARON SUS PUERTAS.

14

• MIL CCT SE HAN LEGITIMADO.

124

• MIL PODRÍAN SER INVÁLIDOS.

No obstante, los patrones están obligados a respetar todos los derechos y prestaciones adquiridas en el contrato colectivo, pero será a través de contratos individuales.

En caso de quedarse sin contrato colectivo los patrones deben adoptar una política de neutralidad.

Incluso, unos dos mil sindicatos tienen cita de última hora para buscar legitimar sus contratos colectivos de trabajo, pero será únicamente el 10 por ciento de contratos colectivos se han legitimado desde 2019, y el resto (unos 124 mil 637) podrían quedar inválidos y los trabajadores desprotegidos. La última cifra es que 14 mil 363 de los 139 mil CCT se han legitimado. •

RECURSOS

1 • En caso de un nuevo CCT deberán quedar acreditados.

2 • Esto ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral Gobierno.

3 • Deberán contar con el respaldo de al menos 30% y obtener la constancia.

4 • Se creó la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

5 • Instauran Consejo de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.